



## **Universidad Siglo 21**

**Trabajo Final de Grado:** Plan de Intervención

**Carrera:** Licenciatura en Educación

**Línea temática estratégica:** Gobiernos Educativos y planeamiento

**Título:** *¿Quieres ayudarme?* Reelaboración de los AEC y su mirada a los más pequeños del sistema educativo.

**Autora:** García Galván, Bárbara Soledad

**DNI:** 33.273.731

**Legajo:** VEDU13022

**Profesor Tutor:** Jorgelina Yapur

**4ta Entrega Proyecto Trabajo Final de Graduación**

**Río Tercero, Córdoba 22 de noviembre de 2020**

## INDICE

<b>Resumen</b> .....	2
<b>Introducción</b> .....	2
<b>Presentación de línea temática</b> .....	5
<b>Síntesis de la Institución seleccionada</b> .....	6
<b>Delimitación del problema</b> .....	11
<b>Objetivo General</b> .....	13
<b>Objetivos específicos</b> .....	13
<b>Justificación</b> .....	13
<b>Marco teórico</b> .....	15
<b>Plan de trabajo</b> .....	20
<b>Etapa N°1</b> .....	22
<b>Primer encuentro</b> .....	22
<b>Etapa N°2</b> .....	26
<b>Segundo encuentro</b> .....	26
<b>Tercer encuentro</b> .....	30
<b>Etapa N°3</b> .....	34
<b>Cuarto encuentro</b> .....	34
<b>Etapa N°4</b> .....	36
<b>Quinto encuentro</b> .....	36
<b>Diagrama de Gantt</b> .....	37
<b>Presupuesto</b> .....	38
<b>Evaluación del proyecto</b> .....	39
<b>Resultados esperados</b> .....	41
<b>Conclusión</b> .....	42
<b>Referencias</b> .....	44

## **Resumen**

En el presente plan de intervención se describe el proceso de un equipo de trabajo, equipo directivo, docentes, alumnos y familias, con el objetivo de reelaborar los AEC que poseía el Instituto Santa Ana, a fin de actualizar y ampliar la mirada hacia los estudiantes del Nivel Inicial, en donde la clave fue el cambio de paradigma, la creación de espacios de encuentro donde primara el trabajo colaborativo, en el cual se tuviese en cuenta la convivencia para la democracia y el buen manejo de las emociones, con el propósito de ofrecerle a los niños herramientas y acciones concretas para la resolución de conflictos de manera armoniosa y equitativa mediante el diálogo, garantizando el progreso del proyecto y posteriormente el éxito de los resultados.

Palabras claves: Acuerdos de convivencia. Convivencia democrática. Dialogo. Educación emocional.

## **Introducción**

Mucho se ha dicho respecto del alcance de los acuerdos de convivencia escolar en la actualidad, lo cierto es que a partir de los aportes de la UNESCO a fines del siglo XX toman fuerza y abre horizontes al paradigma de la convivencia democrática, sumando la palabra de autores como Dewey y Freire, quienes comprendían que la comunicación y el dialogo eran el camino para arribar a una educación democrática.

Es importante destacar que nos centraremos en la primera infancia, y que, desde tan temprana edad, la educación es el motor con el que una sociedad crece, particularidad de los niños pequeños es lo que motivó a realizar este proyecto, entenderlo y hacerlo protagonista para educar mejor. Creo fervientemente que el dialogo y el trabajo colaborativo son aristas fundamentales para abrir los canales de comunicación entre los niños y los adultos, por consiguiente y en función de esta creencia, es que, durante todo el proceso, hago hincapié en la inteligencia emocional, comprendida como, una habilidad que debemos trabajar de forma constante y en conjunto con todos los actores que comprende la institución educativa, ya que, cuando un sujeto tan pequeño logra desarrollar autoconfianza, respeto y empatía, es capaz de resolver conflictos siendo conscientes de que siempre habrá un educador (familia-escuela) dispuesto a escucharlo y a mostrarle que ante un conflicto hay un abanico de posibles soluciones basadas en valores, cobrando sentido el aprendizaje y siendo este real y significativo.

Desde mi punto de vista, era una necesidad que la Institución Santa Ana hiciera una actualización de los documentos preexistente con respecto a los AEC, para realizar una posterior reelaboración contemplando la singularidad que la primera infancia representa en el sistema educativo, permitiéndole que el AEC incremente su eficiencia y eficacia en función de los tiempos que corren. Para ello fue necesario diagramar 5 encuentros, donde primeramente los directivos y docentes realizaran un análisis y reflexión en función de los acuerdos elaborados anteriormente, dando lugar posteriormente a las familias y alumnos a aportar experiencias, opiniones y sugerencias para abordar la convivencia enmarcada en la actualidad, de dichas etapas se obtendrá como resultado un acuerdo de convivencia escolar, en el que se evidencie cambios notables y significativos, en ocasiones el cambio asusta, pero

cuando este significa un crecimiento positivo, se comprende y es visto como una oportunidad, un espacio para asumir que la sociedad está en constante cambio y que es nuestra obligación como educadores dar respuesta a cada uno de ellos, para educar el corazón de estos pequeños niños y despertar en ellos la grandeza que se encuentra en su interior.

*“Todas las personas mayores, antes fueron niños.”*

*Saint-Exupéry, a, (1943).*

## Presentación de línea temática

La elección de esta línea temática: Gobiernos educativos y planeamiento, buscar dar respuesta a la necesidad de realizar un plan de intervención para la renovación y mejora de los acuerdos escolares de convivencia focalizado en el Nivel Inicial del Instituto Santa Ana.

Teniendo en cuenta que el instituto año tras año realiza revisiones y ajuste que respondan a los cambios sociales y culturales, la re-elaboración de los AEC busca seguir construyendo un modo de convivir y aportar un enfoque que se centre en la particularidad de los niños de 3, 4 y 5 años. Por lo dicho anteriormente, cabe destacar que:

Siempre la psicología ha creído que el niño necesita de un orden, reglas de conductas, normas y de la enseñanza del respeto a los demás. Veamos algunas razones: 1) El respeto mutuo le da un sentimiento de seguridad al ver hasta dónde puede ir y lo que debe y no debe hacer. 2) Al vivir de acuerdo con ciertas normas, el alumno es capaz de evitar sentimientos frecuentes de culpa que le asustan. 3) Ayuda a desarrollar su conciencia, la “voz interiorizada” que le guía a elegir por sí mismo. 4) Al cumplir las normas de respeto descubre que los demás le aceptan formando y desarrollando su socialización. 5) Aprende a comportarse de manera socialmente aprobado y con el tiempo a tener una sólida autodisciplina y autocontrol. 6) Le sirve de motivación para reforzar su yo y llevar a cabo lo que se espera de él. (García Correa, a.; Ferreira Cristofolini, Gloria m., 2005, p.165)

Tomando dichas consideraciones, tener en cuenta la peculiaridad del Nivel Inicial exige abordar desde temprana edad las competencias imprescindibles para vincularse y formar parte de un grupo, capacidades y habilidades sociales complejas, ya que implican ser capaz de confiar en

los demás, ser capaz resolver conflictos, aprender a manejar y controlar las emociones, aprender a ser cooperativo y generar empatía con el otro, un proceso continuo y permanente.

El nivel inicial podrá potenciar dicho proceso en la medida que comunique a los niños las normas que rigen para una buena convivencia y las mismas sean argumentadas, brindándoles la posibilidad de comprender las conductas positivas de las conductas negativas y hacer visible las consecuencias de sus acciones, darles la oportunidad de ser partícipes en la construcción de los acuerdos de convivencia escolar permitirá que se apropien de ellas con mayor significación. La nueva convivencia humana que se pretende construir en la institución educativa, tiene como fundamento una serie de valores y actitudes personales que cada uno debe esforzarse en cultivar para lograr establecer vínculos positivos en los diversos grupos, dentro y fuera de la comunidad educativa, para afrontar las dificultades que se presentan en la vida diaria.

### **Síntesis de la Institución seleccionada**

Para adentrarnos en el Institución a continuación, detallaré los datos más relevantes y significativos para el plan de intervención que se busca llevar a cabo.

El Instituto Santa Ana es un colegio de gestión privada bilingüe (castellano-inglés) de doble escolaridad obligatoria a partir de la Sala de 5 años. Mixto y laico, cuenta con la orientación en Humanidades y Ciencias Sociales especializada en idioma inglés (H2isa, 2014).

Está ubicado en la zona noroeste de la ciudad de Córdoba; aproximadamente, a 7 kilómetros del centro de la ciudad, en el límite norte del barrio Argüello, colindando al frente con barrio Argüello Norte, Villa 9 de Julio y Villa Silvano Funes.

- Dirección: Ricardo Rojas 7253.
- Teléfono: 03543 42-0449
- E-mail: [info@institutosantaana.edu.ar](mailto:info@institutosantaana.edu.ar)
- E-mail del director general: [bergelrd@yahoo.com.ar](mailto:bergelrd@yahoo.com.ar)
- Página Web [www.institutosantaana.edu.ar](http://www.institutosantaana.edu.ar)
- Facebook [www.facebook.com/SantaAnaInstituto/?\\_rdc=1&\\_rdr](http://www.facebook.com/SantaAnaInstituto/?_rdc=1&_rdr)

Esta institución, perteneciente a la localidad de Córdoba, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 407 alumnos y 72 docentes distribuidos en dos turnos, mañana y tarde, con dos orientaciones: Humanidades y Ciencias Sociales.

Su historia comprende múltiples cambios a lo largo del tiempo, los mismo se detallan a continuación:

Esta institución, perteneciente a la localidad de Córdoba, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 407 alumnos y 72 docentes distribuidos en dos turnos, mañana y tarde, con dos orientaciones: Humanidades y Ciencias Sociales. Una educación bilingüe que cubriera las expectativas de numerosas familias que, como las fundadoras, solicitaban una educación con esas características. El motivo de la elección de la radicación en el predio en que hoy se encuentra ubicada la institución residió en la necesidad de un amplio espacio verde que permitiera desarrollar actividades en contacto con la naturaleza, atendiendo al concepto de ecología, que ya se vislumbraba como llamado de atención a la necesidad de reflexión sobre la relación del hombre con la naturaleza.



La tarea de concretar el espacio físico para la realización del proyecto fue ardua: se adquirió una propiedad compuesta por una casona amplia y un gran espacio verde donde comenzaron a funcionar las aulas y las dependencias administrativas. Posteriormente, se construyó el edificio principal, se adaptó la casona a oficinas y se adosaron nuevas zonas para el comedor y la Sala de Computación.

La propuesta inicial se identificó socialmente como personalizada; constructivista, en su postura de aprendizaje; y dialógica y participativa, en su postura política y comunicativa. Se intentaba con ello que los alumnos crecieran sintiendo el placer de aprender, de ser respetados en sus procesos personales, en una comunidad donde sus padres fueran protagonistas al lado de sus docentes. Las actividades comenzaron en marzo de 1980 con la sala de jardín de infantes, primero y segundo grado, con un total de 52 alumnos. La modalidad siempre fue de doble escolaridad, con el dictado de los contenidos de castellano por la mañana y los de inglés por la tarde.

El personal y los docentes de aquella época tomaron con gran entusiasmo el desafío de acompañar el proyecto institucional caracterizado por un cercano y comprometido contacto con la familia. Los ingresos de la institución estaban conformados por los aportes de los padres y las erogaciones respondían a ellos. Los fundadores respondían a las características de personas con idearios muy marcados en lograr que la libertad y la creatividad marquen el rumbo del aprendizaje y la formación integral de la persona. En sus comienzos se constituye como sociedad anónima, compuesta por tres inversores: uno, encargado del aspecto pedagógico, y dos, del administrativo. Con el tiempo se fueron yendo los inversores (el que se encargaba de lo pedagógico entre 1985 y 1986), de modo tal que hacia el año 2008 solo quedaba uno de los fundadores.

La institución cuenta con sus mandatos los cuales refieren a su visión y misión.

El primero de ellos, nos sitúa en la perspectiva con que se tiene en cuenta al alumno, de tal modo que puede decirse que es una escuela que considera a este como un ser único, con una historia y un contexto que se conoce y con un proyecto de vida que se descubre y se potencia. Es una escuela que desarrolla la autoestima y la empatía en sus alumnos para colocarlos en su rol de actores y lectores críticos de la realidad que los rodea.

La convivencia escolar tiene su base en el conocimiento de las normas que la regulan, el diálogo para lograr internalizarlas y el respeto de los límites para quienes las vulneran.

Haciendo foco en su misión, cabe destacar que se trabaja para la excelencia académica, se forman personas intelectualmente activas, autónomas, curiosas e interesadas por el conocimiento, alumnos que observan atentos, que experimentan, que ensayan, que argumentan, que aceptan equivocarse para conseguir cada vez mejores niveles de producción, de reflexión, de sensibilidad y de objetividad en la lectura del hacer y sentir de sí mismos y de los otros.

Se trata de brindar una enseñanza personalizada, construida desde un trabajo en equipo interdisciplinario y articulado con el nivel primario, priorizando el crecimiento de cada alumno y estimulando sus capacidades individuales. Se intenta abrir caminos a múltiples experiencias, creando escenarios diferentes que promuevan los distintos aprendizajes y el pensamiento crítico de los alumnos.

Si tenemos en cuenta que el plan de intervención está estrechamente ligado a la educación en valores, es sumamente relevante, hacer foco en la carta de la dirección en el apartado del AEC del instituto, donde se observa con claridad su postura al respecto:

La renovación de los Acuerdos Escolares de Convivencia significó un compromiso de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Estamos convencidos que el sistema de normas que orientan el comportamiento individual y social dentro del contexto escolar, debe partir de la conciencia y compromiso con ciertos valores, y que estos valores deben ser enseñados desde la acción y el ejemplo conjuntamente con la palabra.

Nos enorgullece reconocer una historia escolar fundada en el diálogo, el trato personalizado, el reconocimiento individual de cada uno de nuestros alumnos: de sus posibilidades de aprendizaje, sus problemáticas e inquietudes personales, así como la búsqueda del consenso y el reconocimiento del error, tanto en el adulto como en el adolescente. Contamos con una historia construida entre todos, en la que se ha destacado siempre un clima de respeto por el otro, por sus tiempos, sus limitaciones y posibilidades; un clima en el que se construye el conocimiento desde el deseo, la curiosidad y el trabajo compartido.

Sin embargo, es importante subrayar que hoy nos sorprende la presencia, cada vez más generalizada, de valores ligados al individualismo, a la falta de solidaridad, conductas orientadas a obtener lo que se desea de forma rápida y sin esfuerzo. Mucho le atribuimos a las características de una cultura digital que nos involucra y que invade nuestras formas de relacionarnos, pero también sabemos del papel transformador de la educación y de nuestra responsabilidad en ella. Desde esta perspectiva trabajamos y nos convencemos que podemos mejorar y cambiar lo que consideramos necesario para vivir en libertad y armonía con el otro.

En función de los AEC mencionados recientemente me propongo desarrollar una propuesta que nos abra camino en relación a la convivencia escolar, propiciando experiencias formativas que involucren a niños de tan corta edad teniendo en cuenta los pilares fundamentales de la institución.

## **Delimitación del problema**

En consideración al acuerdo de convivencia Institucional existente y con el propósito de incrementar la eficiencia y eficacia del mismo con respecto a las inquietudes propias del Nivel Inicial, es que se evidencia la necesidad de propiciar nuevos diseños que posibiliten un desarrollo y una puesta en marcha del mismo respondiendo a las características de los niños de 3,4 y 5 años; de manera que sea fructífero y aplicable al contexto en el cual se desenvuelven niños de tan corta edad. Por lo tanto, el plan de intervención está pensado no sólo como una reformulación focalizada en el nivel, sino que, se desarrolle una actualización acorde a los tiempos que corren, para ello será necesario un trabajo en equipo, en donde todos los actores institucionales sean partícipes, equipo directivo, docentes, familias y alumnos.

Para enmarcar el plan de intervención es imprescindible tener en cuenta que la reelaboración de los acuerdos escolares debe partir de una construcción meramente colectiva, en donde la comunicación y el dialogo nos permita dar respuesta acorde a las necesidades del nivel, algo elemental en el proceso de cambio, se trata de generar un espacio donde de forma colaborativa todos tenga el derecho de aportar su opinión, idea o contenido, por ello la intencionalidad de las actividades será dar voz a los diferentes actores como una manera de propiciar la convivencia escolar democrática vinculada estrechamente al diálogo.

En relación a lo expresado anteriormente, adhiero a la siguiente afirmación de que “El dialogo solo existe cuando aceptamos que el otro es diferente y puede decirnos algo que no sabemos.” (Freire y Faundez, 2014)

El proceso de producción deberá contar con diversos pasos tal como lo prevé el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba en la resolución N° 558/15 (2015), las etapas son 4:

1. Comienzo del proceso.
2. Convocatoria y consulta a las familias y a los estudiantes.
3. Hacia la construcción del Acuerdo Escolar de Convivencia.
4. Puesta en marcha del AEC como dispositivo escolar.

Cada una de ellas nos permitirá generar un nuevo acuerdo basado en las propuestas y comunicación interactuando y resolviendo conjuntamente con todos los actores involucrados.

Para la elaboración del plan de intervención y cumpliendo con cada una de las etapas, se plantearán talleres entre los equipos directivos, docentes y familias, con un trabajo grupal que nos dé la posibilidad de favorecer las trayectorias escolares de los niños y la relación entre docente, alumno y familia. Se elaborará una encuesta abierta a los padres, sobre lo trabajado, a fin de conocer su opinión sobre las decisiones a tomar y los temas expresados, luego procesaremos los datos, tabulando los mismo e incorporando el material sugerido por los padres, daremos gran protagonismo a los niños a través de la exploración de saberes previos sobre los valores y su aplicación consigo mismo y con el otro, permitiendo así, construir su identidad. Estos ejes serán desarrollados, reflejando los recursos y estrategias didácticas que se emplearán para arribar a los resultados esperados.

## **Objetivo General**

- Reelaboración de los acuerdos de convivencia escolar que nos permita formar niños y ciudadanos con responsabilidad social, moral y valores, construyendo la convivencia en base a educación emocional y la confianza, afrontando con mayor fortaleza y capacidad los retos de nuestra sociedad dentro de las etapas de la primera infancia.

## **Objetivos específicos**

- Implementar diversas metodologías de trabajo instruidas en encuentros en concordancia con las etapas descritas en la resolución n° 558/15 viabilizando la reelaboración del AEC vigente en la institución, teniendo en cuenta las características propias del Nivel Inicial.
- Fomentar la construcción colectiva de acuerdos de convivencia maximizando el trabajo en equipo.

## **Justificación**

Se busca despertar modos de pensar y de hacer, que abran espacios para cosas nuevas y que se planteen preguntas que nos empujen a buscar respuestas a las necesidades planteadas, muchas veces nos hemos interpelado ¿Cuál es la función de la educación en el Nivel Inicial? ¿Cuál es la función de la familia en la educación?, en este sentido, cabe destacar que educar es obligación de todos, ocuparnos de enseñar e impartir valores, actitudes, pautas y hábitos, apostar a formar niños autónomos, es una tarea difícil pero no imposible. En la convivencia diaria y de los obstáculos que en ella se presentan es que radica y da sentido a la necesidad

de un AEC, teniendo en cuenta que la institución cuenta con uno propio, se considera importante actualizarlo y contextualizarlo al Nivel Inicial, ya que estos son una construcción, donde los niños forman parte activamente, proponiendo sugerencias, exponiendo su punto de vista, discutiendo, logrando consensuar y reformular de manera continua las normas. Desde el enfoque de Derechos Humanos, hay tres dimensiones relacionadas a la convivencia que dan origen a distintos focos de intervención en la escuela, una de ellas es la dimensión de la convivencia democrática, la cual definen de la siguiente manera:

La convivencia democrática tiene que ver con la experiencia de participar en la vida compartida, aprendiendo herramientas socioemocionales, reflexivas, para trabajar con otros, resolver los conflictos, establecer los acuerdos que regulen la vida en común, y aprendiendo a valorar la solidaridad. Aspectos de la vida escolar propios de una vida democrática son las normas y reglamentos en función de valores, construidos participativamente, aplicados en forma consistente, justa y con sanciones con carácter formativo; participación de las familias; manejo formativo de conflictos; diálogo moral y académico como estrategia pedagógica en las diferentes asignaturas; e instancias de representación de los distintos sectores de la escuela, a través de mecanismos participativos y equitativos, (Hirmas y Carranza, 2009).

En el jardín de infantes, pese a la corta edad de los sujetos, también se generan conflictos y frente a esto los niños reaccionan de diferentes maneras, lo que les permite ir “ensayando” modos de actuar frente a estos y los adultos somos quienes tenemos la responsabilidad de ofrecerles diferentes maneras de resolverlos acorde a su edad, en la primera infancia es donde forjamos los cimientos de nuestra personalidad, es por ello, que a los niños debemos hablarles

sobre el otro, donde ese otro es tan válido como yo, en donde la palabra empatía cobra gran significado, como la capacidad de ponerse en el lugar del otro, entonces, ¿Cómo podemos trabajar este aspecto en el Nivel Inicial? Esta capacidad va evolucionando a lo largo de la etapa preescolar, pertenecer a un grupo no es lo mismo para un niño de 3 años que para un niño de 5 años el cual es capaz de entender lo que le está pasando al otro, una capacidad que necesita ser estimulada y visibilizada, ofreciéndoles la posibilidad de mirar al otro, cuando podemos ver al otro nos abrimos camino a la palabra, el dialogo como herramienta para resolver conflictos de forma pacífica, brindando modelos de convivencia en donde estén involucrados la institución, la familia y ellos como protagonistas, demarcando los limites, normas necesarias para vivir en armonía, siendo este un espacio donde aprender reglas y valores de la interacción humana. Por lo expuesto es que resulta necesaria la producción e implementación de un plan de intervención para la reelaboración de un AEC centrado en el Nivel Inicial.

## **Marco teórico**

Para adentrarnos en el tema, partiré de los aspectos más generales a los más específicos, veremos en este apartado los contenidos teóricos y evidencias que nos van a ayudar a comprender la finalidad e importancia de este trabajo a realizar en conjunto con los docentes, alumnos y familias de la institución para aportar al mejoramiento de la convivencia escolar.

En términos históricos hace poco tiempo comenzamos a preocuparnos por la convivencia en la escuela, esta desde sus inicios no fue pensada como un lugar donde enseñar a convivir, necesario y requerido y que forma parte de la función de la escuela como una manera de acompañar al crecimiento del niño desde sus primeros años de escolarización.



En el siglo pasado hablábamos de un modelo, denominado paradigma de la disciplina, “Por mucho tiempo las organizaciones escolares no hablaron de convivencia en ningún sentido, hablaron sí de orden-desorden, disciplina-indisciplina, buena conducta-mala conducta, etc. por cierto todo esto referido a los alumnos y en consecuencia definieron reglamentos, instructivos o regímenes disciplinarios con esa perspectiva” (Maldonado, 2008, p.4). Históricamente, a fines del siglo XX, la palabra convivencia tomo más fuerza, desde organismo como la UNESCO, que significo situarnos en un cambio de paradigma de aquella escuela autoritaria, que hoy en día en algunos lugares existe y persiste, pasando a un paradigma denominado convivencia democrática, el cual hace lugar a la convivencia como un objeto de trabajo, no solo porque hay problemas de convivencia o violencia instalado social y culturalmente, sino porque la convivencia tiene que formar parte de una dimensión más de la enseñanza y el aprendizaje.

En el contexto de este proyecto abordaré el concepto de democracia entendido como: “una forma de resolución de conflictos y de convivencia justa que debe practicarse en cualquier lugar donde se produzcan intercambios sociales” (Maggi, 2007: 9, como se citó en Carabajal, 2016), la convivencia no es espontanea, se construye, el rol del adulto aquí es fundamental, se enseña y se aprende. Los conflictos existen y querer negarlos es como negar la singularidad que surge de lo colectivo, al conflicto hay que tomarlo como una oportunidad de aprender en la diversidad.

Por su parte el enfoque democrático, está ligado fuertemente a la noción de educación democrática de Dewey, así como también a las teorías curriculares de Freire, “las teorías de ambos tienen en común dos aspectos, por una parte, el fomento de la comunicación abierta a través del diálogo respetuoso, y por otra la deliberación crítica y la acción dirigidas a la

transformación de los obstáculos que se interponen en la realización personal” (Glass, 2000 como se citó en Carabajal, 2016). Estos filósofos de la educación, que a pesar de estar en diferentes lugares geográficos y en distintos periodos históricos, ambos han abordado la relación que existe entre educación y democracia, comprendiendo la importancia del proceso pedagógico tanto como la necesidad de enseñar algo tan primordial como el desarrollo de sociedades democráticas.

El niño que ingresa al Nivel Inicial, como primera institución educativa comienza a ampliar su marco social, se integra a la vida grupal estableciendo nuevos vínculos, tanto con sus pares como con adultos. En este sentido y tomando la palabra de autores reconocidos:

Al dirigir las actividades de la juventud, la sociedad determina su propio futuro determinando el de los jóvenes. Puesto que el que es joven en un momento dado constituirá en días posteriores la sociedad de ese período, la naturaleza de ella dependerá en gran parte de la dirección que se dé a las actividades del niño en un período anterior. Este movimiento acumulado de acción hacia un resultado ulterior es lo que se entiende por crecimiento. La condición primaria del crecimiento es la inmadurez. Puede parecer un lugar común decir que un ser sólo puede desarrollarse en algún punto en que no está desarrollado. Pero el prefijo *in* de la palabra inmadurez significa algo positivo, no un mero vacío o falta.” (Dewey, 1916/1998 p.46)

Lo que ocurría mas comúnmente en la sociedad de aquella época, al igual que en la actualidad, es que el foco de los problemas de convivencia se centraba en los jóvenes, olvidando una etapa del crecimiento fundamental de ese sujeto, su primera infancia, una etapa en la cual el niño posee la habilidad de desarrollarse, la cual está ligada estrechamente con

las experiencias diarias del niño, el hecho de tener la oportunidad de compartir sus ideas, opiniones, tomar decisiones e intervenir en actividades, constituyen elementos importantes del proceso de maduración, “la observación muestra que los niños están dotados con un equipo de primer orden para el intercambio social. Pocas personas adultas conservan toda la capacidad sensitiva y flexible de los niños para vibrar simpáticamente con las actitudes de los que le rodean.” (Dewey, 1916/1998 p.48).

El niño debe tener la oportunidad de asociarse con otros niños constructivamente, nuestro propósito como educadores consiste en lograr que estos adquieran paulatinamente autonomía y seguridad, tanto en su manejo personal dentro de la sala y en la institución como al mismo tiempo se constituyan como miembro de un grupo, con conciencia de su pertenencia al mismo. En este punto es interesante pensar el ¿Cómo?, como se logra cumplir ese rol en función del paradigma que hemos presentado, aquí surge un concepto relevante y es el de la construcción de la autoridad pedagógica, la cual se define como “Un componente necesario o condición para una acción pedagógica exitosa. La autoridad pedagógica es tan fundamental que a menudo se identifica con la relación primordial o natural entre el padre y el hijo. La autoridad no es uniforme en todos los grupos sociales. Las ideas ejercen efectos distintos cuando se encuentran ante disposiciones preexistentes” (Bourdieu y Passeron 2005). Aquí la autoridad pedagógica esta vista como un asunto que despierta controversias, ya que, esta ejerce violencia simbólica, y con esto se refiere a “Toda acción pedagógica es objetivamente una violencia simbólica en tanto que imposición, por un poder arbitrario, de una arbitrariedad cultural.” (Bourdieu y Passeron 2005). En los tiempos actuales, la autoridad pedagógica tiene que poder ser pensada como una reconstrucción, como una forma de favorecer nuevos procesos, maneras de expresar lo que siente, y para eso es necesario un adulto que mire, que

cuide e interceda en situaciones en donde la violencia, la discriminación, el desprecio, puedan tener lugar, en ese sentido la autoridad pedagógica es todo lo contrario a la coerción, a la imposición y jerarquía que solo demanda obediencia – cambio, es propuesta, apertura, posibilidades, tomada esta como una forma de generar autonomía, competencias sociales como por ejemplo, el desarrollo de la iniciativa, el aprender a compartir, adquisición muy importante para la integración del niño a la vida escolar y esto se relaciona directamente con la etapa evolutiva que transitan. Tomar decisiones, lo cual implica ofrecerle opciones para que desarrolle un sentido de responsabilidad sobre sus actos.

Cuando hablamos sobre el control de sus propios actos, entra en juego un concepto que en la actualidad a cobrado gran preponderancia, y es el de la educación emocional para fortalecer y mejorar la convivencia escolar, pero para ello es fundamental, como ya he mencionado, desarrollar la capacidad de conocer los sentimientos del otro, “es precisamente en este período cuando, en lugar de recurrir a la fuerza bruta, aparecen los primeros rasgos distintivos de la capacidad de controlar las propias emociones, de esperar sin gimotear, de razonar o de persuadir ( aunque no siempre elijan estas opciones)” (Goleman, 1996, p.102)

En el desarrollo integral del niño suscita la necesidad y la importancia de una buena educación emocional que favorezca y contribuya a la convivencia escolar y al desarrollo adecuado de la propuesta curricular, lo que indudablemente potenciara el desarrollo académico de los niños. Esto será posible, en tanto, todos los actores de la comunidad educativa tomen una postura creativa, desde procesos vivenciales, abierto a escuchar, a reflexionar, a proponer un abanico de posibilidades que le permitan al niño la toma de decisiones adecuadas en función de su desarrollo emocional. Cabe destacar que es necesario

que las normas impartidas, sean construidas de forma colectiva, a través de acuerdos dialogados y visibilizados

Estas experiencias desde ahora y hasta la adolescencia no solo le brindaran herramientas en los aspectos sociales de su desarrollo, sino que además son elementos necesarios para el proceso mediante el cual se descubre a sí mismo como individuo por derecho propio. Por lo tanto, la vida del niño con sus pares tiene importancia desde el punto de vista afectivo y desde el punto de vista del desarrollo de su concepto de sí mismo.

Con estas palabras podemos dimensionar la importancia de que todos los actores de la institución se sumen a la propuesta planteada, siendo un compromiso para con nuestros niños, entendiendo este presente.

## **Plan de trabajo**

El objetivo principal de este (plan de mejora institucional o plan de trabajo), es reformular el acuerdo de convivencia que se utiliza como marco normativo dentro del establecimiento, pero que tiene una perspectiva muy amplia que no responde a las necesidades y controversias propias del Nivel Inicial, entendiendo este nuevo enfoque como un dispositivo promotor y regulador de la convivencia en el establecimiento, respetando y priorizando las características propias del nivel, de manera que pueda brindarles a los niños las herramientas necesarias para constituirse como sujetos de bien, formados en determinados valores que puedan llevar a la practica en su vida diaria, siendo capaces de desenvolverse correctamente tanto en el ambiente educativo en el que están inmersos, como en un futuro próximo dentro de la sociedad a la que pertenecen. Para poder llevar a cabo este proceso, y que la intervención sea fructífera, se abordarán las diferentes temáticas a considerar para la reforma a través de un

plan de trabajo que apunte a la participación de todos los actores involucrados en el desarrollo integral del niño, además se les dará el lugar necesario a ellos para que puedan ser partícipes activos de la elaboración de conclusiones que luego serán plasmadas en un acuerdo que ellos tendrán que vivenciar dentro de un espacio de educación y socialización como lo es el Jardín de Infantes. Para que este proceso de construcción sea integral a toda la comunidad educativa y produzca como consecuencia efectos positivos, se tendrán en cuenta las 4 etapas previstas por el ministerio de educación en la Resolución Ministerial N°558/15, que establece determinadas pautas para la confección de un AEC consiente y acorde a la realidad institucional y/o educativa de cada establecimiento. Se estima concretar con claridad y firmeza dicho proceso, y para ello se llevarán a cabo 5 encuentros, durante 5 meses (abril, mayo, junio y julio, agosto), estos se realizarán el 1er viernes de cada mes, el primero de ellos por la mañana con una duración de 240 min. con directivos y docentes, para el segundo encuentro 120 min. durante la jornada escolar con los alumnos del nivel inicial, el tercer encuentro a realizarse con los padres tendrá una duración de 150. min, con horario a convenir con la institución y por último el 4to y 5to encuentro con directivos y docentes de 120 min. Por la mañana para dar curso a la implementación del mismo.

## **Etapa N°1**

### **Primer encuentro**

Aquí la capacitadora convocará a los 2 directivos (Castellano-Inglés) y las 16 docentes (12 docentes de sala y 4 auxiliares), a las 08.00 de la mañana, para dar inicio a este proceso.

En este encuentro se busca generar un debate en torno a los ejes propuestos, es importante resaltar que el marco normativo que sustenta los acuerdos de convivencia escolar con los que cuenta la Institución tiene como antecedente una extensa trayectoria de marcos legales y teóricos, los cuales han sido abordados por los docentes a lo largo del proceso de la última producción vigente; así mismo, considero que al iniciar un nuevo proceso es pertinente promover el análisis y la reflexión de los documentos preestablecidos.

Se espera que este espacio constituya el punto de inicio para la convocatoria a padres y alumnos posteriormente. Este se llevará a cabo en el salón de usos múltiples.

### **Objetivo del encuentro**

- Que los docentes de la Institución analicen y resignifiquen los marcos normativos que establecen y avalan la necesidad de la reelaboración del AEC.
- Reflexionar sobre la práctica docente y los modos de resolver conflictos.

### **Descripción de la propuesta**

**Inicio:** Se les da la bienvenida a directivos y docentes, y para dar comienzo se los invita a ver el video de YouTube “Bridge” (Ting Chan Tey, 2010). que nos ofrece una moraleja que no debemos olvidar, una valiosa lección para todos nosotros.

En este momento los docentes podrán expresar sus sensaciones, si les es familiar la situación, que harían en su lugar, esto nos da pie para compartirles que esta es una preocupación que nos involucra a todos, la convivencia se construye en contexto y la superación de los conflictos escolares surge cuando los mismos son tratados como un aprendizaje y para ello es necesario conocer el material legal y ministerial.

A continuación, se proyectará una presentación de Power Point con el fin de retomar la Res. Min. N° 558/15 y realizar una lectura reflexiva y conjunta de la misma, ya que es un pilar fundamental para la construcción del mismo.

- Se subrayarán los aspectos importantes tales como: fundamentación, momentos y etapas del proceso, etc.
- Despejaremos dudas y compartiremos argumentaciones entre todos los docentes.
- Finalizada la lectura, el análisis y reflexión de los documentos, que seguramente permitirán compartir de manera colectiva el sentido y el marco de los AEC se deberá comenzar a trabajar a la luz de los documentos institucionales vigentes a la fecha.

Se dispondrán en pequeños grupos para reflexionar sobre los siguientes ejes, se solicita que durante el proceso vayan registrando por escrito cada acción, acuerdo y conclusión obtenida, de manera que facilite incorporar a la redacción los nuevos conceptos que van surgiendo.

### **Ejes de discusión**

- ¿Se cuenta con acuerdos establecidos sobre el quehacer cotidiano de la escuela? (ver aquí como están formulados y como fueron elaborados, por quienes, si son de conocimientos por “todos”, si tienen el espíritu de los acuerdos, pero



fundamentalmente si están pensados en clave pedagógica y surgen valores y principios para la convivencia.)

- Esos “valores” ¿son enseñados? ¿De qué manera? ¿por todos?
- ¿Cuáles son los desacuerdos que están latentes y/o manifiestos en la institución?
- ¿Qué modos de intervención concretos se llevan a cabo frente a situaciones complejas entre los miembros de la comunidad educativa?
- ¿Qué espacios reales de participación institucional existen?

## **Desarrollo**

Esta instancia será de reflexión y autoconocimiento emocional, una habilidad fundamental para poder relacionarse de forma adaptativa con los demás, además de impactar positivamente en los diversos ámbitos de la vida, como pueden ser el familiar y el escolar, a continuación, se les propondrá realizar el siguiente juego.

*¿Qué ves cuando me ves?*

El objetivo de este juego es hacer ver que las múltiples cualidades de los integrantes de un grupo suponen ventajas para el mismo en su conjunto. Esta actividad es breve, se necesitan materiales papeles y marcadores.

### *Dinámica del juego*

El juego consiste en pedirles a los participantes que peguen una hoja en blanco en su espalda, y al comenzar una canción deben circular por el espacio escogido, al mismo tiempo que deberán destacar dos cualidades del resto e ir escribiéndoselo en la hoja que está ubicada en la espalda del colega a medida que se encuentran transitando por el espacio, al pausar la

canción se ubicar en círculo, sacarán su hoja y compartirán con el resto las cualidades que los demás ven en ellos.

Una gran ventaja de este ejercicio de inteligencia emocional es que consigue que, por ejemplo, sean conscientes de la riqueza de fortalezas de los miembros del grupo, y que esto puede impactar muy positivamente en el logro de los objetivos.

Por ejemplo, tener un buen sentido del humor quizá no sea algo esencial a la hora de planificar un acto escolar, pero sí que puede ayudar cuando se ha dado un momento crítico o ha habido algún incidente en la institución que ha bajado los ánimos.

### **Cierre**

Por último analizaremos el tomo 1 de la colección aprendizaje emocional y social del Ministerio de Educación. Luego por grupos plasmar en un afiche ¿Que acuerdos se necesitan y que modos de intervención se pueden plantear desde la mirada de la inteligencia emocional?, realizamos una puesta en común.

### **Evaluación**

Cuadro con indicadores para una evaluación formativa

<b>INFORME EVALUATIVO ENCUENTRO N° 1</b>	
<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b> <b>NOMBRE DE LA DIRECTORA:</b> <b>CANTIDAD DE DOCENTES IMPLICADOS EN EL ENCUENTRO:</b>	
CONTENIDOS DESARROLLADOS	
LOGROS (ASPECTOS POSITIVOS)	
DESAFÍOS	

(ASPECTOS A SEGUIR TRABAJANDO)	
PROYECCIONES DEL TRABAJO INSTITUCIONAL	

Fuente: Elaboración propia

## Recursos

Para la puesta en marcha de la propuesta, se requiere lo siguiente:

- Recurso humano: Capacitadora
- Recursos materiales: Fotocopias con contenido teórico sobre la normativa y AEC en vigencia, proyector de imagen, una computadora personal, marcadores, hojas blancas A4, 3 afiches.
- Recursos Económicos: Los gastos de las fotocopias, el consumo eléctrico, y el internet estarán a cargo de la institución.

## Etapa N°2

### Segundo encuentro

Este es un espacio abierto los alumnos del Nivel Inicial que tendrá lugar durante la jornada escolar, el mismo se realizará en el salón de usos múltiples para la primera parte de la propuesta y luego cada docente deberá trabajar con sus alumnos en sus respectivas salas. En esta propuesta se buscará hacer una contraposición entre soluciones vs. problemas, brindando a los niños un momento de reflexión que les permita realizar aportes desde su mirada.

## **Objetivo del encuentro**

- Involucrar a los niños permitiéndoles participar y construir sus propios acuerdos de convivencia, brindándoles herramientas para forjar aspectos positivos en su carácter.

## **Descripción del encuentro**

### **Inicio**

*¿Quieres ayudarme?*

En este momento de la propuesta los niños estarán en el SUM ubicados en semicírculo, con la ayuda de las 4 docentes auxiliares, se dramatizarán escenas de la vida diaria del jardín donde se presenten conflictos de discriminación, violencia física y verbal, de trato para con las personas, tales como: no pedir permiso, no dar las gracias, etc., aquí estas jugarán a ser niños de la sala, dos de ellas deberán interpretar los conflictos y las otras dos docentes cumplirán el rol del niño mediador, con una particularidad, estas tendrán un par de anteojos (con cristales coloridos, grandes y con dos expresiones muy fáciles de identificar) uno con expresión de enojo y el otro con expresión de duda, ante cada una de las escenas que dramaticen (serán 3, de no más de 7 min), estas deberán intervenir para buscar “la solución”.

Siempre he escuchado decir que todo depende del color del cristal con que se mire, según el poeta (Campoamor, 1846) y en el tema de soluciones de conflictos no cabe dudas de que es así, es por ello que los anteojos toman una particular relevancia en las escenas, ya que, nos permitirá observar dos posturas:

- a) **Anteojos con expresión de enojo:** interviene interrogando ¿Quién ha sido? ¿Por qué lo hiciste? ¿Qué estabas pensando? ¿Cuál es tu problema? ¿siempre lo mismo con vos!
- b) **Anteojos con expresión de duda:** ¿Qué sucedió? ¿Cómo lo podemos solucionar? ¿Qué se te ocurre para que ambos estén conformes? ¿Qué harías la próxima vez?

Luego de ver las escenas, la capacitadora les contará a los niños que, ante los diversos conflictos, siempre hay dos miradas, el “problema” y la “solución”, que centrarnos en las soluciones nos abre oportunidades, que, en vez de buscar culpables, es más importante asumir responsabilidades. Los invitará a repensar las conductas observadas, a ser empáticos, motivándolos a accionar proponiendo posibles soluciones.

Enfocarnos en las soluciones empodera y retira la atención de la persona y de lo negativo que se genere con esas “malas acciones”, es una forma más optimista y funcional de ver y afrontar situaciones.

## **Desarrollo**

Las docentes se dirigirán a sus respectivas aulas junto a sus estudiantes, una vez que ingresaron, los invitará a ayudarla a buscar posibles soluciones, para ello conformarán “consejos de estudiantes”, se les explicara que es un consejo de estudiantes y cuál es su función, guiados por la docente dialogarán sobre las escenas, propondrán normas y soluciones. La docente con ayuda de la auxiliar deberá ir anotando en las pizarras los que sus alumnos exponen.

## **Cierre:**

Una vez finalizada la puesta en común por sala y de buscar posibles soluciones, la docente los invitará a bailar todos juntos en el SUM una divertida canción extraída de YouTube titulada: Santo remedio (Canticuéticos, 2015), allí habrá anteojos de todos colores para cada uno de los niños haciendo alusión a la metáfora utilizada en el inicio de la propuesta. Al finalizar la canción se les agradece ser parte de la construcción de los acuerdos de convivencia ya que ellos son los protagonistas fundamentales, haciéndoles saber que, si aprenden a cuidar su cuerpo, su salud, a tomar decisiones enfocadas en su bienestar sabrán cómo deben ser tratados y también como tratar a los demás.

### Evaluación

<b>INFORME EVALUATIVO ENCUENTRO N° 2</b>			
<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b>			
<b>NOMBRE DE LA DIRECTORA:</b>			
<b>CANTIDAD DE DOCENTES IMPLICADOS EN EL ENCUENTRO:</b>			
<b>CANTIDAD DE NIÑOS IMPLICADOS EN EL ENCUENTRO:</b>			
<b>PRESENTES:</b>		<b>AUSENTES:</b>	
<b>SALA</b>	<b>3 AÑOS</b>	<b>4 AÑOS</b>	<b>5 AÑOS</b>
<b>CONTENIDOS DESARROLLADOS</b>			
<b>PROPUESTAS DE ACUERDOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LOS NIÑOS</b>			
<b>POSIBLES SOLUCIONES</b>			

Fuente: Elaboración propia

### Recursos

Para la puesta en marcha de la propuesta, se requiere lo siguiente:

- Recursos humanos: Capacitadora y la totalidad de docentes del nivel.
- Recursos materiales: una computadora personal, parlante con micrófono, 10 cartulinas y 5 papeles celofán, para la confección de los anteojos de los niños y los anteojos de las docentes que actuarán, mobiliario del jardín para las escenas.
- Recursos Económicos: Los gastos eléctricos y de papelería estarán a cargo de la institución.

## **Etapa N°2**

### **Tercer encuentro**

Aquí se convocará y se les dará espacio a las familias, se les consultará sobre las normas de convivencia y escucharemos su voz para la reelaboración de un acuerdo de convivencia democrático. Se los citará el primer viernes del mes de junio en un horario a convenir con la institución, el mismo se llevará a cabo en el SUM del establecimiento.

### **Objetivo de la propuesta**

- Ofrecerles a las familias un momento de reflexión, de habilitación a la palabra, de participación activa en la construcción de normas basadas en valores, las cuales funcionarán también como límites.

### **Descripción de la propuesta**

#### **Inicio**

La actividad iniciara con la reproducción de un cortometraje extraído de YouTube, titulado Alike (Lara y Méndez, 2015), reflexionaremos acerca de las rutinas y los tiempos que le dedicamos a nuestros niños, en donde el trabajo diario, las tareas, la organización del

hogar, la preparación de los alimentos y todas las responsabilidades que se va sumando pueden ser sumamente agotadoras y estresantes. Todos estos factores juntos pueden hacer que uno pierda el control y la paciencia con facilidad, lo cual tendrán consecuencias negativas para el niño.

## **Desarrollo**

### *“La copa de las emociones”*

A continuación, luego de haber observado el cortometraje y dialogado sobre los tiempos de calidad que les dedicamos a los niños, se los invita a imaginar que cada uno de ellos tiene una copa que necesita ser llenada con amor, afecto, atención y seguridad, algunos niños parecen tener su copa llena todo el tiempo o conocen con claridad las formas en que pueden mantenerla llena, pero no son todos. La mayoría de los niños no sabe cómo llenar su propia copa, y aún peor, sus adultos no se interesan, no quieren o simplemente no saben cómo ayudarlos a llenarla.

Estos niños luego se sienten ansiosos, asustados y hasta enojados porque saben que su copa permanecerá casi o completamente vacía. Por eso recurren a cualquier medio para tratar de llenarla o de ser “merecedores” de que alguien la llene.

A modo de ejemplo, con la participación de 2 docentes, se les mostrará una copa rellena con palabras que describen acciones que hace que esa copa sea “Ideal”, luego la docente que no sostiene la copa ira levantando con sus manos y haciendo gestos mostrará acciones que realizan los adultos y pares que rodean a ese niño que hacen que esa copa se vacíe (maltrato,



gritos, rechazo, señalamiento), entonces se les preguntará ¿Cómo creen que ese niño al que se le vació su copa, la volverá a llenar sin ayuda de un adulto?, luego de darles la palabra y escucharlos, la capacitadora les dará algunas opciones que pudieron no surgir de las opiniones de las familias, algunas de ellas son:

- Vacían la copa de otros.
- Llaman la atención de forma negativa.
- No puede esperar turnos ni esperar con frecuencia.
- Rompen normas y límites.
- Consideran que ellos deben luchar y competir para merecer afecto.

Estas son algunas de las cosas que suceden, ahora se le proporcionara una hoja a cada uno con la ilustración de una copa y deberán responder a la siguiente pregunta ¿Cómo llenarían las copas de sus niños para favorecer una buena convivencia? Escribir dentro de ella lo que consideren correcto, recuerden que sus hijos son únicos e irrepetibles.

### **Cierre**

Para ir culminando el encuentro, de forma conjunta entre la capacitadora y el gabinete psicopedagógico de la institución les propondrán observar una presentación de PowerPoint y reflexionar acerca de:

- ¿Qué son las normas?
- ¿Por qué son necesarias las normas y los límites?
- ¿Para qué sirven?

Para finalizar se les hará entrega de una encuesta la cual deberán completar en un tiempo estimado de 15 min. Una vez que la familia haga entrega de la encuesta y de la

hoja de “la copa de las emociones” la cual será anónima, se procederá a leer algunas de ellas para cerrar la jornada. Se les da las gracias por asistir y se les citará la siguiente frase, “Cada mañana cuando el corazón se despierta hay que hacer con cuidado la limpieza. Hay que dedicarle un tiempo a sonreír.” (Saint – Exupéry.1943)

### **Evaluación**

Cuadro con indicadores para una evaluación formativa

<b>INFORME EVALUATIVO ENCUENTRO N° 3</b>			
<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: NOMBRE DE LA DIRECTORA: CANTIDAD DE DOCENTES IMPLICADOS EN EL ENCUENTRO: CANTIDAD DE PADRES CITADOS AL ENCUENTRO</b>			
<b>SALAS</b>	<b>3 AÑOS</b>	<b>4 AÑOS</b>	<b>5 AÑOS</b>
CONTENIDOS DESARROLLADOS			
LOGROS (ASPECTOS POSITIVOS)			
NORMAS PROPUESTAS POR LAS FAMILIAS			
VALORES QUE CONSIDERAN IMPORTANTES			
PROYECCIONES DEL TRABAJO INSTITUCIONAL			

Fuente: Elaboración propia

### **Recursos**

Para la puesta en marcha de la propuesta, se requiere lo siguiente:

- Recursos humanos: Capacitadora, Docente que compone el gabinete Psicopedagógico de la Institución y dos docentes.
- Recursos materiales: una computadora personal, parlante con micrófono, fotocopia de encuesta y fotocopia de la ilustración de una copa.
- Recursos Económicos: Los gastos de las fotocopias, el consumo eléctrico, y el internet estarán a cargo de la institución.
- 

### **Etapa N°3**

#### **Cuarto encuentro**

Aquí se reunirá el equipo directivo y docente conjuntamente con la capacitadora, el primer viernes del mes de julio para la elaboración escrita del AEC. Se llevará a cabo en las instalaciones del Nivel Inicial.

#### **Objetivo del encuentro**

- Elaboración escrita del acuerdo de convivencia escolar, teniendo en cuenta el proceso de participación de todos los integrantes de la comunidad educativa y que estos puedan conocer el sentido de las normas acordadas, respetarlas y hacerlas propias.

#### **Inicio**

En esta instancia, los docentes se dividirán en grupos en 3 grupos de 6 integrantes, el grupo número 1, teniendo en cuenta los siguientes ejes de discusión deberán elaborar un escrito donde se vislumbren los datos obtenidos de los 3 encuentros previos y expondrá a sus compañeras las conclusiones a las que arribaron.

- ¿Qué normas se acordaron?
- ¿Qué valores las sostienen?
- ¿Se prevén normas que atiendan al cuidado de sí mismo, de los otros, de la infraestructura?

### **Desarrollo**

El grupo número 2, diseñará sanciones ante la transgresión de las normas de convivencia tomando como punto de partida los siguientes ejes:

- ¿Cuáles serán las medidas a aplicar teniendo en cuenta los criterios de contextualización, gradualidad y el enfoque basado en la Educación emocional?
- ¿De qué manera se incorporarán las acciones reparadoras ante la transgresión de las normas?
- Debatimos los resultados obtenidos.

### **Cierre**

El grupo número 3 deberá definir estrategias de sostenimiento, basándose en los siguientes ejes:

- ¿Qué acciones se pondrán en marcha para promover los valores propuestos en cada norma de convivencia?
- Compartimos con el equipo lo analizado.

### **Evaluación:**

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b>		
<b>NOMBRE DE LA DIRECTORA:</b>		
<b>CANTIDAD DE DOCENTES IMPLICADOS EN EL ENCUENTRO:</b>		
¿QUE DESAFIOS SURGIERON EN EL DISEÑO DE SANCIONES?		
¿SE TUVO EN CUENTA LA EDAD DE LOS NIÑOS?		
¿LAS MEDIDAS REPARADORAS RESPONDEN AL ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN EMOCIONAL?		
LOGRARON DEFINIR CON CLARIDAD LAS ESTRATEGIAS DE SOSTENIMIENTO		

Fuente: Elaboración propia

## Recursos

Para la puesta en marcha de la propuesta, se requiere lo siguiente:

- Recursos humanos: Capacitadora, equipo docente y directivo.
- Recursos materiales: computadora personal del docente, al menos 3.
- Recursos Económicos: el consumo eléctrico, y el internet estarán a cargo de la institución.

## Etapa N°4

### Quinto encuentro

Se realizará el primer viernes del mes de agosto, con los docentes y directivos, con el fin de socializar el AEC hacia el interior de la Institución desarrollando las acciones previstas para la utilización del mismo en la etapa anterior, esperando que los actores escolares se impliquen genuinamente con la puesta en marcha del acuerdo elaborado, en pos de seguir

construyendo un modo de convivir basado en la democracia, la inclusión y el respeto mutuo, con pilares enfocados en la inteligencia emocional.

### Diagrama de Gantt

Diagrama																			
Actividades	Meses involucrados en el plan de intervención																		
	Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto		
	Avance por semana				Avance por semana				Avance por semana				Avance por semana				Avance por semana		
Primer encuentro	■	■	■	■															
Segundo encuentro					■	■	■	■											
Tercer encuentro									■	■	■	■							
Cuarto encuentro													■	■	■	■			
Quinto encuentro																	■		

Fuente: Elaboración propia

## Presupuesto

El desarrollo del plan de intervención no requiere de grandes gastos económicos, debido a que la institución cuenta con recursos materiales suficientes.

Tipo	Categoría	Recurso	Fuente de financiación	Monto
<b>Recurso disponibles</b>	<b>Infraestructura</b>	- <b>Equipo de música</b> - <b>Proyector</b>	<b>A cargo de la institución</b>	<b>Sin monto</b>
<b>Recurso necesarios</b>	Fotocopias Cartulinas Papel celofán	Copias de resoluciones ministeriales,	A cargo de la institución	\$ 2.000

	Marcadores	encuestas, copa de las emociones.		
<b>Recursos humanos</b>	Capacitadora	5 encuentros	A cargo de la Institución	\$20.000
<b>Total</b>				\$ 22.000

Fuente: Elaboración propia

## Evaluación del proyecto

Como se puede observar, en las etapas mencionadas anteriormente, esta instancia en cada uno de los encuentros posibilitará disponer de información precisa y constante de los aportes de cada uno de los agentes involucrados, al mismo tiempo que, de forma global se hará uso de esta herramienta evaluativa, contemplando los efectos del plan, considerando los objetivos y metas que se propone conseguir, para la toma decisiones adecuadas de manera que sea posible la relaboración del AEC institucional.

<b>Grilla de evaluación del proceso y final plan de intervención</b>		
	Diagnostico	Descripción
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antecedentes problemática y objetivos</li> </ul>	



Fase previa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos de proyectos con los que cuenta la Institución</li> <li>• Acciones y resultados del AEC vigente hasta el momento.</li> </ul>	
Primera Fase	Preparación del proceso	Descripción
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición del plan de actuación (tiempos, instrumentos, etapas, contenidos.)</li> <li>• Selección de instrumentos (encuentros, encuestas, guías, entrevistas.)</li> </ul>	
Segunda Fase	Aplicación del plan	Descripción
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficiencia (manera en que se utilizaron los recursos humanos y materiales)</li> <li>• Logros en función de los objetivos (establecer el cumplimiento de dichos objetivos)</li> <li>• Recogida de datos</li> <li>• Valoración de los aportes</li> <li>• Efectos no esperados (resultados que no están en estrecha relación con el objetivo pero que son de interés)</li> </ul>	

	información de resultados	Descripción
Tercera fase	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Reelaboración de los AEC</li> <li>• Sostenibilidad (vigencia de los cambios obtenidos)</li> <li>• Conformidad de los diferentes actores de la comunidad educativa.</li> </ul>	

Fuente: Elaboración propia

## Resultados esperados

En función de lo expresado a lo largo del plan de intervención y de acuerdo con los objetivos planteados, cabe destacar que de las diversas metodologías implementadas se espera que tanto el equipo directivo, como docentes, alumnos y familias sean partícipes y se involucren en la reelaboración de los acuerdos de convivencia escolar, siendo capaces de ver en ellos mismos la riqueza, la oportunidad y la potencialidad, y en efecto, los aportes serán el resultado de un trabajo colaborativo y democrático en el que cada uno a partir sus habilidades y aptitudes diversas y heterogéneas puedan expresar sin dificultades sus puntos de vista en cualquier etapa del plan de intervención, construyendo de forma colectiva normas y pautas que regulen las conductas de los niños tanto dentro de ámbito educativo como fuera de él, abordando el pilar fundamental de un sujeto, la educación emocional, y para ello es necesario que tanto los niños como los adultos sean capaces de posicionarse desde la atención

y la conciencia plena, reconocer cómo se presentan, cómo y dónde las sientes, identificarlas y nombrarlas, admitir que son temporales y no permanecen de forma continua, comprendido e incorporando que ellas tienen como función proteger su integridad mental, física y afectiva, este es un proceso en el que se requiere trabajar todos los días para lograr que se interiorice, siendo el objetivo principal, el trabajo en equipo y que de él se desprendan herramientas que le permitan al niño afrontar con mayor fortaleza y capacidad los retos de nuestra sociedad dentro de las etapas de la primera infancia.

## **Conclusión**

Las conclusiones e implicaciones que se desprende de este plan, están vinculadas a cada una de las etapas tenidas en cuenta a lo largo de la producción.

Ante todo, resulta necesario mencionar la importancia de haber tenido en cuenta el contexto en el cual se aplicaría el plan elaborado, dado que, la Institución Santa Ana, a lo largo de su trayectoria ha ido construyendo el AEC, en relación a los cambios sociales y culturales, estos eran abordados desde una mirada macro y global de los 3 niveles que componen la institución educativa, lo cual motivó y vislumbró la necesidad de una reelaboración haciendo una mirada micro al interior del Nivel Inicial, focalizándonos en las características de los niños de 3,4 y 5 años y al conjunto de personas que se encuentran

involucradas en su educación, es decir, equipo directivo, docentes y padres, como participantes necesarios para arribar a resultados que a corto plazo sean eficientes y efectivos.

Esta experiencia ha mostrado como es posible diseñar y aplicar un aprendizaje basado en competencias y habilidades emocionales, a partir de la participación de todos los agentes educativos. Afortunadamente, la institución ha demostrado su preocupación y ocupación por ofrecerle al niño y sus familias una propuesta educativa con una visión integral del mismo, mostrándose dispuestos a abrir sus espacios para la participación de todos los agentes implicados, resulta, por ello, sorprendente constatar que al darle voz a la familia, notablemente el canal de comunicación mejora, se valora el trabajo y el esfuerzo del otro, el niño, por consiguiente, será capaz de sentirse motivado aumentando su autoestima y actividades en el aula, y en consecuencia, serán niños y adultos exitosos a corto plazo.

Por otra parte, emerge un protagonista fundamental, el niño, aquel que desea alzar su voz para ser escuchado, un acto que es esencial para enriquecer su desarrollo social y emocional y aunque aún son sujetos pequeños para tomar decisiones, sus aportes al AEC son tomados considerablemente, ya que poseen sus propias emociones, experiencias y deseos, escucharlos nos da lugar a saber que necesitan y brindarle herramientas para prepararlo mejor al enfrentar sucesos de la vida diaria.

De la misma forma que cobra importancia los aportes de las familias y los niños, también, esta experiencia ha dejado a la vista, la capacidad del equipo directivo y docente para rever las orientaciones y recursos disponibles en la institución, abriendo camino a nuevos enfoques y paradigmas, con grandes dosis de reflexión, de imaginación y predisposición para dar comienzo a la revisión de los documentos preexistentes y sumar aportes útiles y valiosos para producir mejoras considerables y significativas, tanto en la manera de intervenir del docente,

como en el aprendizaje de los niños, contribuyendo a la mayor satisfacción y bienestar de ambos al implicarse en las conductas esperables, desde el paradigma de la inteligencia emocional.

## **Referencias**

- CAMPOAMOR, R. (1846). Obra titulada: Las dolorosas, poema “Las dos linternas”  
Recuperado de:  
<https://blogs.20minutos.es/yaestaellistoquetodolosabe/todo-es-segun-el-color-del-cristal-con-que-se-mira/>
- CARBAJAL PADILLA, P. (2016). Convivencia democrática en las escuelas. Apuntes para una reconceptualización. Revista Iberoamericana De Evaluación *Educativa*, 6(2). Recuperado a partir de :  
<https://revistas.uam.es/riee/article/view/3403>
- DEWEY JOHN, Título original de la obra: *demogragy ano eougatlon*. An Introduction lo the Philosophy of Educalion, Publicado originalmente por The Macmíllan Company, 1916, La traducción de Lorenzo LUZURIAGA ha sido

utilizada con autorización de Editorial LOSADA, S. A. de Buenos Aires.

Reimpresión: 1998

- FREIRE PAULO Y ANTONIO FAUNDEZ, Por una pedagogía de la pregunta, 2014
- GARCÍA CORREA, A.; FERREIRA CRISTOFOLINI, GLORIA M. LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS AULAS International Journal of Developmental and Educational Psychology, vol. 2, núm. 1, 2005, pp. 163-183  
Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores Badajoz, España, disponible :  
<https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832309012.pdf>
- GOLEMAN DANIEL (1996). Inteligencia emocional. Lugar: Barcelona. Editorial : Kairós.
- HILLAR, R Y RANALLO, D. Canción SANTO REMEDIO Del CD: "Algo que decirte" Canticuénticos (2015) recuperado de:  
[https://www.youtube.com/watch?v=PxN44gufV2E&list=RDEM2sklz\\_EAVrZDeSXGbTF\\_JA&index=5](https://www.youtube.com/watch?v=PxN44gufV2E&list=RDEM2sklz_EAVrZDeSXGbTF_JA&index=5)
- MALDONADO, H. (2012). Convivencia escolar: ensayos y experiencias. Lugar Editorial: Buenos Aires.
- MENA, M., & HUNEEUS, M. (2017). Convivencia Escolar para el aprendizaje y buen trato de todos: Hacia una mejor comprensión del concepto. Cultura Educación y Sociedad, 8 (2), 9–20. Disponible en :  
<http://dx.doi.org/10.17981/cultedusoc.8.2.2017.01>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CORDOBA:  
Resolucion 558/15, Anexo 1, Folio 1 disponible en :  
<https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC>  
[CBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/Resolucion\\_558.pdf](https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC/CBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/Resolucion_558.pdf)

- PASSERON, J. C., & BOURDIEU, P. (2005). La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza.
- SAINT-EXUPÉRY, A, (1943). El principito. Disponible en:  
[http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/Colecciones/ObrasClasicas/\\_docs/ElPrincipito.pdf](http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/Colecciones/ObrasClasicas/_docs/ElPrincipito.pdf)
- TING CHAN TEY, (2010). Bridge (Puente). Recuperado de  
[https://www.youtube.com/watch?v=\\_X\\_AfRk9F9w](https://www.youtube.com/watch?v=_X_AfRk9F9w)